



H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2017 - 2021

C. ROBERTO OROZCO
CIUDADANO SOLICITANTE

PRESENTE

La que suscribe, **Aurora Guardado Rojas**, titular de la unidad de transparencia y acceso a la información del H. XXVI Ayuntamiento Del Nayar.

Con motivo de su solicitud recibida con folio **00364220** el día 29 de septiembre del 2020 de conformidad con el artículo 32, 33 fracción VII y 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit; se da cumplimiento a la solicitud, pidiendo lo siguiente:

... " Solicito de la manera más atenta el número de detenciones por faltas administrativas realizadas por la policía municipal (es decir, la policía preventiva), POR AÑO, para el periodo 2016-2019"

En respuesta de la solicitud antes mencionada se realizó las gestiones correspondientes, siendo el caso se recibió la documental que se anexa a este oficio.

- Oficio (anexo), asignado por el **LIC. LUIS ALBERTO PACHECO CASTAÑEDA**, director de seguridad pública municipal del H. XXVI Ayuntamiento Del Nayar, mediante el cual remite la información solicitada en relación a su solicitud.

Aunado a lo antes descrito, le manifiesto que quedo a sus órdenes para cualquier información necesaria que se derive. Sin otro particular, le reitero mis consideraciones y agradezco de antemano la atención brindada al presente.

ATENTAMENTE
"GOBIERNO DE DEL NAYAR, JUNTOS POR TI"
H. XXVI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL NAYAR
2017 - 2021

LIC. AURORA GUARDADO ROJAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H.XXVI AYUNTAMIENTO DEL NAYAR

C.c.p Archivo

GOBIERNO DE
Del Nayar
JUNTOS POR TI

JESUS MARÍA DEL NAYAR, A 26 DE OCTUBRE DEL 2020

ASUNTO: Respuesta a solicitud de información

No. Oficio: TUDT-0171/2020



H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2017 - 2021



Gobierno de
Del Nayar
JUNTOS POR TI

No. Oficio: 678/DSPM/2020.

Asunto: Se envía información solicitada.

Jesús María, Del Nayar, Nayarit; a 22 de octubre de 2020.

**LIC. AURORA GUARDADO ROJAS.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.**

PRESENTE:

En atención al oficio número TUDT-0146/2020 con fecha 30 de septiembre de 2020, en la cual solicita información que le fue requerida por el Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Nayarit (INFOMEX).

"Solicito de la manera más atenta el número de detenciones por faltas administrativas realizadas por la policía municipal (es decir, la policía preventiva), POR AÑO, para el periodo 2016 – 2019..."

Quedando de la siguiente manera:

Detenciones por faltas administrativas				
Año	2016	2017	2018	2019
Total	269	182	252	368

De esta forma se da respuesta a la solicitud emitida por usted y no habiendo otro asunto en particular reciba un cordial saludo.



DIRECCIÓN DE
SEGURIDAD PÚBLICA
H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR
2017 - 2021

ATENTAMENTE

COMISARIO GENERAL DE SEG. PUB. MPAL.

LIC. LUÍS ALBERTO PACHECO CASTAÑEDA